

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2018.



Cod. GDR: GR07

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRÍN TEMPLE Y COSTA

LINEAS DE AYUDA PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS3

Nombre de la Línea de ayuda: 2. Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y/o equipamientos para un uso más eficiente de la energía, agua y eliminación de residuos en el sector agrario, ganadero y agroalimentario. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS1

Nombre de la Línea de ayuda: 5. Creación, modernización, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector turístico. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP2

Nombre de la Línea de ayuda: 6. Plan de dotación, adaptación, renovación y/o mejora de pequeñas infraestructuras y/o servicios, vinculados a la mejora de la calidad de vida, el bienestar social y/o el desarrollo económico.

Cod. Línea de Ayuda: OG3PS1

Nombre de la Línea de ayuda: 7 Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al campo asistencial, la mejora de la calidad de vida, el desarrollo económico, la vertebración del territorio, la participación y la igualdad. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.

Cod. Línea de Ayuda: OG4PS1

Nombre de la Línea de ayuda: 9 Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes del ámbito extractor, productor, comercial y/o de prestación de servicios, para inversiones vinculadas y/o respetuosas con el medioambiente, el cambio climático y/o la sostenibilidad del territorio. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, además de la documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	SECTORES PRIORITARIOS E INNOVADORES	
1.1	Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para éste.	CNAE del Promotor o alta censal
1.2	Proyectos relacionados con el sector turismo	CNAE del Promotor o alta censal
1.3	Proyectos relacionados con de restos sectores (EERR, bienestar social.....)	CNAE del Promotor o alta censal
2	GRADO DE EXCELENCIA EN CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS	
2.1	El proyecto contribuyen a conseguir 2 objetivos transversales o específicos	
2.2	El proyecto contribuyen a conseguir más de 2 objetivos transversales y específicos	
3	LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL DEL PROYECTO EN SU ÁREA DE APLICACIÓN: SOLVENCIA FINANCIERA	
3.1	Solvencia positiva de la entidad	<u>Creación (empresas y/o autónomos)</u> : declaración de solvencia de entidad financiera. <u>Ampliación y/o modernización</u> .- Cuentas anuales últimos 3 años o IRPF de los 3 últimos años según proceda.
4	LA SOLIDEZ Y EQUILIBRIO DE PERFILES DEL EQUIPO EMPRENDEDOR/EMPRESARIAL/PROMOTOR	
4.1	Experiencia y/o Formación en el sector	<u>Persona física</u> .- Currículo vitae, fe de vida laboral, contratos u otros certificados o informes expedidos por otras empresas o entidades. <u>Persona jurídica</u> .- Vilem de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud
4.2	Formación en el sector del proyecto	<u>Persona física</u> .- Currículo vitae y documentación acreditativa de la formación a valorar. <u>Persona jurídica</u> .- Documentación acreditativa de la formación recibida por los trabajadores/as y/o administradores/as
4.3	Experiencia y/o Formación en otros sectores relacionados	<u>Persona física</u> .- Currículo vitae, fe de vida laboral, contratos u otros certificados o informes expedidos por otras empresas o entidades. <u>Persona jurídica</u> .- Vilem de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud
4.4	No tiene experiencia ni Formación o conocimientos/ Formación específicos	Acreditación formación básica obligatoria
5	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES Y PRODUCTIVOS	
5.1	Población	

5.2	Nº de Empresas	
6	IMPACTO DE GÉNERO	
6.1	Empleo	Promotora mujer: Informe fe de vida laboral Creación/mantenimiento cuenta ajena mujer: VILEM de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud.
6.2	Formación	Programa de Formación donde se detallen las acciones y/o los contenidos y las personas destinatarias desagregando por sexo y edad
6.3	Otras	Alguna de las siguientes acciones: * Medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. * Plan de conciliación (en vigor) o compromiso de implantación, diagnóstico de igualdad * Certificado de composición órgano de decisión si procede.
7	IMPACTO DE JUVENTUD	
7.1	Empleo	Promotor/a joven: Informe fe de vida laboral Creación/mantenimiento cuenta ajena mujer: VILEM de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud.
7.2	Formación	Programa de Formación donde se detallen las acciones y/o los contenidos y las personas destinatarias, desagregando por sexo y edad
7.3	Otras	Certificado de composición órgano de decisión si procede.
8	IMPACTO LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
8.1	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	
8.2	Introducción de energías alternativas.	
8.3	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	
9	ACCIONES DE INNOVACIÓN O FOMENTO TICS	
9.1	Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2	Innovación en nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y Otras	
9.3	Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos ecológicos	
10	VALORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE FACTORES Y/O PRODUCTOS LOCALES	
10.1	Mano de obra	
10.2	Materias primas	
10.3	Otros. Instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras	
11	CREACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, Y /O CAPITAL HUMANO FORMADO Y/O SENSIBILIZADO (PROYECTOS DE FORMACION Y SENSIBILIZACIÓN)	
11.1	Empleo	Creación/mantenimiento cuenta ajena hombres >35 años y personas con discapacidad: VILEM de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud.
11.2	Formación	Programa de Formación donde se detallen las acciones y/o los contenidos y las personas destinatarias, desagregando por sexo y edad
12	MODALIDAD EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, TRASLADO O MODERNIZACIÓN	
12.1	Creación / primer establecimiento	Modelo 036/037, Escritura de constitución y/o proyecto de ejecución, si procede.



12.2	Ampliación, modernización o traslado	Proyecto técnico, solicitud de permisos y/o licencias, solicitud de traslado (si fuesen necesarios).
------	--------------------------------------	--

LINEAS DE AYUDA PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP2

Nombre de la Línea de ayuda: **3 Plan de puesta en valor de un espacio lagunar como destino turístico sostenible.**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP3

Nombre de la Línea de ayuda: **4 Plan de dotación, adaptación, renovación y/o mejora de pequeñas infraestructuras y/o servicios, vinculados al sector turístico. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.**

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP2

Nombre de la Línea de ayuda: **6 Plan de dotación, adaptación, renovación y/o mejora de pequeñas infraestructuras y/o servicios, vinculados a la mejora de la calidad de vida, el bienestar social y/o el desarrollo económico.**

Cod. Línea de Ayuda: OG4PP1

Nombre de la Línea de ayuda: **8 Plan de mejora, adaptación, renovación y/o mejora de infraestructuras y/o equipamiento público y/o privado para un uso más eficiente de los recursos naturales (ahorro de energía, agua.....etc.) y/o eliminación de barreras arquitectónicas (municipios sostenibles y amables). Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, además de la documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Regulatoras. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	SECTORES PRIORITARIOS E INNOVADORES	
1.1	Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para éste.	CNAE del Promotor o alta censal
1.2	Proyectos relacionados con el sector turismo	CNAE del Promotor o alta censal
1.3	Proyectos relacionados con de restos sectores (EERR, bienestar social.....)	CNAE del Promotor o alta censal

2	GRADO DE EXCELENCIA EN CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS	
2.1	El proyecto contribuyen a conseguir 2 objetivos transversales o específicos	
2.2	El proyecto contribuyen a conseguir más de 2 objetivos transversales y específicos	
3 Bis	EL BENEFICIO SOCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EN SU ÁREA DE APLICACIÓN Y SOLVENCIA SOCIAL	
3 bis.1	Si el proyecto tiene incidencia directiva en un municipio	Declaración del promotor publico-privado sin ánimo de lucro sobre la incidencia en el territorio de la actuación acometer (un municipio y/o más) o Plan de calidad social junto con 3 presupuestos de cada concepto de inversión o gasto
3 bis.2	Si el proyecto tiene incidencia directiva en dos municipios	
3 bis.3	Si el proyecto tiene incidencia directiva en tres municipios o más	
4	LA SOLIDEZ Y EQUILIBRIO DE PERFILES DEL EQUIPO EMPRENDEDOR/EMPRESARIAL/PROMOTOR	
4.1	Tiene experiencia / conocimientos/ formación en ejecución de proyectos	Vilem de los 24 meses anteriores a la solicitud de ayuda. Documentación acreditativa de la formación recibida por los trabajadores/as, administradores/as, representantes legales de la formación, conocimientos y/o experiencia a valorar.
5	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES Y PRODUCTIVOS	
5.1	Población	Declaración responsable del promotor referente al municipio donde pretende realizar la inversión
6	IMPACTO DE GÉNERO	
6.1	Empleo	Creación/mantenimiento cuenta ajena mujer: VILEM de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud.
6.2	Formación	Programa de Formación donde se detallen las acciones y/o los contenidos y las personas destinatarias desagregando por sexo y edad
6.3	Otras	Alguna de las siguientes acciones: * Medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. * Plan de conciliación (en vigor) o compromiso de implantación, diagnóstico de igualdad * Certificado de composición órgano de decisión si procede.
7	IMPACTO DE JUVENTUD	
7.1	Empleo	Creación/mantenimiento cuenta ajena mujer: VILEM de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud
7.2	Formación	Programa de Formación donde se detallen las acciones y/o los contenidos y las personas destinatarias, desagregando por sexo y edad
7.3	Otras	Certificado de composición órgano de decisión si procede.
8	IMPACTO LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
8.1	Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	
8.2	Introducción de energías alternativas.	
8.3	Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	
9	ACCIONES DE INNOVACIÓN O FOMENTO TICS	
9.1	Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	



11	CREACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, Y /O CAPITAL HUMANO FORMADO Y/O SENSIBILIZADO (PROYECTOS DE FORMACION Y SENSIBILIZACIÓN)	
11.1	Empleo	Creación/mantenimiento cuenta ajena hombres >35 años y personas con discapacidad: VILEM de los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud.
11.2	Formación	Programa de Formación donde se detallen las acciones y/o los contenidos y las personas destinatarias, desagregando por sexo y edad
13	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR O CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (MATERIAL E INMATERIAL)	
13.1	Conservación y protección del patrimonio rural	
13.2	Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	